



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

FRANCIS SCHOOL

DECRETO RECONOCIMIENTO 181392
MODALIDAD HUMANISTICA –CIENTIFICA
RBD 13313-2

Comuna de Coquimbo, actualización marzo 2020



3.6 Principios y enfoque educativo.



3.7 Valores y competencias específicas.

I. PRESENTACIÓN

1.1 Identificación del establecimiento.

1.2 Objetivos educacionales.

1.3 Objetivos Estratégicos

II. CONTEXTO

2.1 Introducción de contexto

2.2 Información institucional.

2.3 Reseña Histórica.

2.4 Entorno

III. IDEARIO

3.1 Sellos Educativos.

3.2 Visión.

3.3 Misión.

3.4 Definiciones Institucionales.

3.5 Sentidos institucionales.

IV. PERFILES.

4.1 Equipo Directivo.

4.2 Docentes y Asistentes de la Educación.

4.3 Perfil de Egreso del Estudiante.

4.4 Apoderados

V. EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN.

5.1 Seguimiento y proyecciones.

I. PRESENTACIÓN



1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Modalidad.	Particular Subvencionado con financiamiento compartido.
Dirección del establecimiento.	Los Tulipanes 254, Sindempart
Región.	Coquimbo.
Provincia	Elqui.
Comuna.	Coquimbo.
Fono.	51 2 265907- 51 2 266562.
Correo electrónico.	frangecar yahoo.com -directora@francisschool.cl
Sostenedor.	Fundación Educacional Francis School
Presidenta fundación.	Sra: Francis Oyarzun Carú
Directores de la fundación.	Sr. Jorge Díaz Santiago. Sr: Arturo Espejo Aguirre.
Representante legal	Sra. Francis Oyarzún Carú.
Directora	Sra. Francis Oyarzún Carú.
Sub director	Sr. Luis Muñoz Pujado.
Inspector General	Sr. Jorge Villalobos Valdivia.
Jefe de Unidad Técnica pedagógica.	Sr. Mauricio López Tello.
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Científico Humanista.



1.2 OBJETIVOS EDUCACIONALES

El establecimiento “Francis School”, tiene como concepción de ser humano, aquel que resulta de los principios y valores que emanan del humanismo cristiano y nuestra sociedad Occidental, los cuales lo consideran como un ser único, irrepetible, que trasciende, y además lo considera un ser perfectible, racional, capaz de aprender y de crear conocimientos; por ello se aspira a formar jóvenes capaces de integrarse de la mejor manera no solamente a la educación media sino también cuando ellos egresen de ésta a la educación superior y adecuarse a una sociedad que cambia.

Queremos ser consecuentes con los propósitos que nos señala que el “Colegio Francis School

“Brinda un servicio educativo a las personas de la Comunidad de Coquimbo donde él está inserto. Es una instancia de estudio, trabajo y formación; que se basa en la interacción de sus miembros, busca crear las condiciones para producir aprendizajes significativos en sus estudiantes, quienes, junto a sus familias, puedan avanzar en su vocación humana y en el aprendizaje del saber, lo cual permitirá enfrentar con éxito los desafíos que nos presenta el siglo XXI”.

Por ello queremos y aspiramos a formar jóvenes capaces de adquirir una sólida personalidad que les permita desenvolverse de manera adecuada en su medio en el cual vive y convive, pero, además:

- **Defender, la verdad mediante la acción y la palabra.**
- **Profundizar el área cognitiva para fundar una rica cultura personal.**
- **Adquirir, una autoestima positiva.**
- **Valorar, sus capacidades cognitivas.**
- **Comprender y visualizar el presente para proyectarlo hacia el futuro especialmente el suyo y que le corresponderá vivir.**
- **Adquirir una personalidad que en todo momento se caracterice por su equilibrio y ponderación.**
- **Descubrir y optar por los principios y valores del cristianismo.**
- **Descubrirse a sí mismo y encontrar un camino de desarrollo personal.**



1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Incorporar en la práctica educativa estrategias que propicien aprendizajes profundos en nuestros estudiantes, mediante la actualización de la didáctica en cada una de las asignaturas.



LIDERAZGO ESCOLAR:

Fomentar la participación ciudadana de todos los miembros de la comunidad educativa, intencionando más protagonismo y motivación a actividades de servicio a la comunidad y/o voluntariado solidario.



GESTIÓN DE RECURSOS:

Optimizar en lo posible los recursos didácticos existentes en el establecimiento para potenciar aún más las actividades de aprendizajes de nuestros estudiantes.



II. CONTEXTO



2.1 INTRODUCCIÓN DE CONTEXTO

Dada la relevancia en el sistema educativo chileno de evaluar permanentemente el Proyecto Educativo Institucional, es que nuestra comunidad educativa ha querido replantear los objetivos y fines educativos conforme al cambio cultural y curricular que afecta a la sociedad chilena a fines del 2016 y comienzos del 2017. En conformidad se realiza el primer ajuste a nuestro proyecto educativo.

Entre los años 2018 y 2019 se publica y pone en ejecución una versión ajustada del proyecto educativo, en enero del año 2020 se socializan con el equipo de gestión, los departamentos y el cuerpo de profesores una nueva versión que contempló cambios en los sellos y valores institucionales, de la reflexión de ambas jornadas y en consecuencia con las propuestas de ellas, es que resulta esta actualización emanada de la reflexión de los actores de la comunidad educativa, ésta no sólo será un referente legal, sino que pretende proyectar y programar las acciones que nos permitan como Francis School asegurar una calidad en la enseñanza para nuestros estudiantes, y para las familias que lo acogen, se procurará, de que sus hijos e hijas, sean formados en un clima de sana convivencia, que propiciará valores fundamentales que les permitan desenvolverse de manera autónoma en la sociedad y con un potencial idóneo hacia la educación superior y la vida en sociedad.

Así esta actualización nos permitirá asumir de mejor forma los cambios experimentados en la sociedad chilena en niños, niñas y jóvenes, los avances científicos y tecnológicos, la globalización del conocimiento y las nuevas visiones de la vida que se generan a partir de las mencionadas transformaciones.

En el presente documento se intenta atender a los actuales requerimientos que genera el contexto en el que se desarrolla la educación actual, entre los cuales podemos citar, calidad, globalización, flexibilidad, inclusión, sana convivencia, para el logro efectivo de los aprendizajes.

Es así, que nuestro proyecto fomentará la generación de criterios innovadores y flexibles, articulando valores, destrezas, habilidades y conocimientos que permitan el desarrollo adecuado de la personalidad, para vivir en una sociedad de cambios, como de igual forma garantizar la continuidad cultural en las nuevas generaciones.



2.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Francis School, Colegio particular subvencionado, nació en el año 1990 como Jardín Infantil con el nombre “*Dame La Mano*”, dirigida por su dueña; Francis Gema Oyarzún Carú, Educadora de Párvulos cuya ubicación inicial fue Avda. Bernardo Ossandón N°895, Coquimbo.

En 1991, su propietaria crea el 1º Básico, pasando a ser Jardín Infantil y Colegio, y cambia de nombre al actual “*Francis School*”. En los años siguientes fue aumentando sus cursos

un nivel por año. A partir de 1995 se traslada a Pedro Lagos N°801 esquina Guacolda.



2.3 RESEÑA HISTORICA

Debido a la implementación por parte del Estado de la Jornada Escolar Completa, se requirió de un crecimiento en infraestructura. Por tratarse de una inversión de gran envergadura, requirió de socios capitalistas que le permitiera dar ese gran salto. Es así como el 15 de Septiembre de 1998 se formó la Sociedad Educacional Ireland y Oyarzún Ltda. y/o Francis School Ltda. ante el Notario Público de Coquimbo Sr. Alberto Mozó Aguilar, inscrita en extracto a fojas 153 N°122 del Registro de Comercio de Coquimbo, publicada en el Diario Oficial N°36.173 de fecha 26 de junio de 1998, cuyo giro único es la educación Parvularia, Básica y Media, y tiene como objetivo fundamental la excelencia en las aulas, de allí nuestro eslogan; “*Calidad educativa al servicio de nuestros educandos*”.

Francis School tiene el carácter de Establecimiento Particular con Subvención Compartida, y funciona por Decreto Cooperador N°1.813 del año 1992 del Ministerio de Educación. Está integrada por Francis Gema Oyarzún Carú, quien ya se Licenciaba como

Directora a través de un Post-grado dictado, en ese entonces, por el mismo Ministerio de

Educación, además conforman la Sociedad la Profesora Normalista; Rosa Agustina Ireland Flores (QEPD), asumiendo la Subdirección del colegio, el Ingeniero Constructor; Arturo Carol Espejo Aguirre, quien Desarrolla la Infraestructura y construye el Establecimiento y posteriores ampliaciones a la fecha. El cuarto socio es el Ingeniero Civil Mecánico, con Post-grado en Administración de Recursos Humanos y Post-grado en Finanzas; Jorge Alfonso Díaz Santiago, lo que le permite asumir la jefatura del Depto. de Administración y Finanzas de la Sociedad.

Es así como el 4 de octubre de 1998 se realiza la ceremonia de la colocación de la primera piedra que dio como inicio a la construcción del edificio central ubicado en Los Tulipanes N°254, sector Sindempart, Coquimbo, proyecto que se vio materializado por iniciativa de la sociedad conformada por sus actuales dueños. El año 2000 Francis School impartía clases hasta Octavo Básico como Colegio

Particular Pagado.
A partir de año
2001 se crea el
Primero Medio y
cambia de
modalidad a
colegio
Particular



Subvencionado
Tradicional, debiendo
pasar por esta etapa previa de acuerdo
con la ley, antes de tomar su modalidad definitiva
como Colegio Particular Subvencionado
Compartido, situación que se materializó en el
año 2002, creándose además ese año el Segundo
Medio.

Desde ese año el crecimiento ha sido
sostenido, por lo que se requirió seguir
reinvirtiendo año a año por etapas, hasta llegar
a su actual conformación con un anexo ubicado
al frente del edificio central con el N°295, que
alberga sala cuna, jardín infantil en todos sus
niveles, y los tres primeros niveles de enseñanza
básica. En la actualidad, ya siendo fundación, se
imparte educación completa desde Sala Cuna a
Cuarto Medio con una matrícula superior a los
2000 estudiantes.



2.4 ENTORNO

El sector donde se posiciona Francis School es urbano, situado estratégicamente a dos cuadras de la Ruta 5 Norte, a pasos de la Playa de La Herradura, por lo que cuenta con una vía expedita hacia las ciudades de La Serena y Ovalle, así como un fácil acceso, tanto al centro de Coquimbo, como a centros médicos y de salud, instituciones policiales y centros de estudios superiores, pre universitarios e instituciones culturales, y, también, a centros y tiendas comerciales; existiendo varias líneas de locomoción colectiva que facilitan el acceso al establecimiento, por calles y arterias pavimentadas y señalizadas.

Además, Francis School participa en el mercado regional y comunal de Coquimbo, inserto en el sector de Sindempart (Herradura Oriente) con una población joven en constante crecimiento, lo que ha significado un sostenido aumento en la demanda de educandos, avalado por favorables rendimientos académicos con una muy buena convivencia y un favorable ambiente de estudio.

Respecto a este último punto, la convivencia escolar nos permite la humanización de la educación, a través de la autorregulación de las personas, en pro de una autodisciplina que vele por sus aprendizajes, de la valoración de la justicia, ser capaz de afrontar la resolución de conflictos escuchando a las partes involucradas, etc. En este sentido, la adecuada convivencia en Francis School es y será una condición indispensable para la progresiva formación permanente de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y es indispensable para la consecución de los objetivos del establecimiento.



III. IDEARIO



3.1 IDEARIO: SELLOS EDUCATIVOS

Nuestra Comunidad Educativa aspira a ser un aporte real al desarrollo de niños, niñas y adolescentes en un contexto de inclusión de nuestros estudiantes, enfatizando la formación en todas las dimensiones de la persona (Social, espiritual, física, artística, ético, moral, cognitiva y

afectiva) e incentivando la conciencia social y el deber ciudadano, es en este contexto, en el que acompañará a nuestros estudiantes en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, socio afectivas y comunicativas para formar a personas con una mirada humanizadora de la sociedad.



a. Educación para la vida, basada en valores.

Concebimos que la educación no es solo el aprendizaje de conceptos y procedimientos, sino que es “Educación para la vida”, la que mediante el desarrollo de actitudes generan ciudadanos conscientes, autocríticos y más humanos, capaces de enfrentar un mundo pluralista, con impronta valórica clara, basada en los principios del humanismo cristiano. A través del Plan de Formación Ciudadana, realizando semestralmente un taller con la comunidad, fomentando la formación ciudadana en los Sellos del PEI .

b. Compromiso en el hacer:

Nuestra comunidad educativa aspira a entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes, incorporando elementos innovadores en los procesos de enseñanza - aprendizaje e incorporando la tecnología en apoyo a la labor educativa durante su proceso educativo en cada uno de los niveles de enseñanza que imparte nuestro establecimiento.

c. Educación centrada en la persona:

En este aspecto, Francis School comprende la acción educativa como experiencia significativa, que permite un aprendizaje efectivo en la interacción con los otros y con el medio, esto implica transitar de una enseñanza de contenidos a una acción pensada en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.



d. Desarrollo de competencias en inglés.

Buscamos entregar a nuestros estudiantes las competencias necesarias para que incorporen una segunda lengua que les permita desenvolverse en el ámbito académico y laboral en un mundo y cultura globalizada.



3.2 VISIÓN

Aspiramos a ser un Colegio Humanístico Científico que potencie en nuestros estudiantes una sólida conciencia social y ciudadana, con perfil humanizador, mediante los propósitos de formar personas integrales, motivadas a superarse y con altas expectativas de sí mismas en un contexto de comunidad de aprendizaje, de creación y transmisión de saberes, articulando vínculos pedagógicos entre profesores y estudiantes.

3.3 MISIÓN

La comunidad educativa Francis School tiene como misión la preparación humana y académica de niños, niñas y jóvenes, su formación valórica y desarrollar en ellos, el máximo de sus capacidades a un nivel de exigencia acorde a su desarrollo cognitivo y emocional, procurando una educación de calidad, posibilitando su integración exitosa a la educación superior y a la vida en sociedad.

3.4 DEFINICIONES INSTITUCIONALES

Nuestra comunidad educativa considera relevante establecer las definiciones y sentidos institucionales, ya que estos corresponden a todos aquellos principios de acción emanados de los sellos que hemos declarado como establecimiento, una definición de ellos nos permitirá direccionar los comportamientos y prácticas de todos los miembros de la comunidad educativa. Por consiguiente:

- “FRANCIS SCHOOL”, se constituye como fundación educacional y está abierto a todas las alumnas y alumnos que deseen compartir nuestra visión y que se comprometa con nuestro proyecto educativo y sea respetuoso de nuestras normativas.
- FRANCIS SCHOOL adhiere a principios de Humanismo cristiano y humanismo laico, en un marco respetuoso de todas las confesiones religiosas y prácticas espirituales de los educandos y sus familias, de la misma manera que se manifiesta pluralista en lo ideológico y político, no permitiendo el proselitismo o el adoctrinamiento a ninguno de sus miembros dentro del medio escolar. Aspira a la promoción de los valores de respeto, diálogo, responsabilidad y solidaridad dentro de una concepción humanista de la vida.
- “FRANCIS SCHOOL” cuenta con 30 años de actividad académica en los cuales ha logrado consolidarse como una entidad educativa capaz de entregar un servicio de educación, ubicándose entre los mejores de la comuna de Coquimbo. Creemos que como Organización educativa nos queda mucho que

recorrer y pensamos que contamos con un grupo de profesionales con los cuales alcanzaremos muchos éxitos en el plano educativo.



3.5 SENTIDOS INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN VALÓRICA

- Promoviendo el respeto por la dignidad de las personas que forman parte de nuestra institución , desarrollando un comportamiento ético, basado en los valores de diálogo, respeto,solidaridad .
- Considerando la diversidad cultural y de creencias que confluyen en la sociedad actual, fomentando una visión y comprensión pluralista del mundo.

COMPROMISO EN EL HACER

- Desarrollando el potencial de nuestros educandos, en las áreas del conocimiento, las habilidades y las actitudes.
- Evaluando y reformulando las planificaciones para que sean contextualizadas a la realidad y a los continuos cambios del curriculum y el contexto educativo.

CONCIENCIA CIUDADANA

- Reconociendo en el otro un legítimo ser y en el entorno, un respeto profundo por lo que aporta a la vida humana.
- Preparando a los niños, niñas y jóvenes en la participación de la sociedad, para asumir desafíos del mundo globalizado.

EDUCACION CENTRADA EN LA PERSONA

- Poniendo como centro de éste a nuestro estudiante, por lo que procuraremos que el proceso de aprendizaje se de en lo posible para todos ellos , sin excepción .
- Diagnosticando sus necesidades y adecuando las metodologías a los distintos estilos de aprendizajes

INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS Y DIMENSIONES DE LA PERSONA

- Vinculando los objetivos de aprendizajes con distintas áreas del saber y aportando desde las mismas con diversas miradas que enriquezcan culturalmente al estudiante.
- Desarrollando colaborativamente actividades que involucren a más de una asignatura y que promueva también la integración de todas las dimensiones del ser humano.



3.6 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

1° PRINCIPIO: Humanización

Para el Colegio “Francis School” su razón fundamental de ser, radica en su Misión humanizadora de la comunidad, tratando de realizar a través de la comprensión, la valorización y su compromiso con las realidades culturales de su medio.

2° PRINCIPIO: De responsabilidad colectiva ciudadana

Cada uno de los integrantes de nuestra comunidad tiene como responsabilidad fundamental comprender que está inserto en una organización, cuya fortaleza es, precisamente, mantenerse organizada a través de normativas y reglamentos en que se privilegia el bienestar, la sana convivencia y el desempeño colectivo por sobre el individual.

3° PRINCIPIO: Compromiso con la Cultura y la sociedad.

El Colegio “Francis School” se plantea un compromiso de insertar a sus alumnos y alumnas en la cultura y sociedad actual, para ello asume la tarea de afirmar y defender los valores esenciales del hombre y de la mujer como también del niño y la niña.

4° PRINCIPIO: Formación Integral del estudiante.

El colegio “Francis School”, postula una formación de tipo integral del niño y la niña, observando su desarrollo cognitivo, social, espiritual artístico y físico, mediante un proceso de formación cultural, de vida y de trabajo, que tienda a exaltar sus capacidades y virtudes personales, proyectándolas en solidaria actitud del bien común.

5° PRINCIPIO: Formación centrada en el estudiante.

“Francis School” opta por un tipo de Educación centrada en la persona, llevando a cabo una pedagogía característica que promueve la libertad, la solidaridad, la participación, la lealtad, la tolerancia, la responsabilidad, la defensa de la vida y el equilibrio armónico de su medio ambiente.

6° PRINCIPIO: Tender a la autorrealización de nuestro estudiante.

El educando es una persona capaz de alcanzar una plena autorrealización, forjando su propia identidad, comprometiéndose con los valores de su cultura.

7° PRINCIPIO: Autonomía en el Aprendizaje.

Consideramos a nuestros(as) alumnos(as) como personas capaces de descubrir y tomar conciencia de sus capacidades, transformándose en protagonistas de su propio aprendizaje y con un proyecto de vida definido.

8° PRINCIPIO: Estudiantes protagonistas en la comunidad educativa.

El alumno y la alumna participan activamente en la vida de la comunidad escolar, conscientes de sus deberes y derechos con dignidad y eficiencia, promoviéndola innovación y el cambio.

9° PRINCIPIO: Docentes y profesionales de apoyo comprometidos.

El Educador es un profesional, miembro activo y participativo de la comunidad educativa, que estimula las condiciones para un crecimiento integral de los educandos, en un ámbito armónico de trabajo.

10° PRINCIPIO: Acompañamiento y orientación

El profesor es coherente con los principios del Colegio, orientando y apoyando a los alumnos hacia la construcción responsable de su proyecto de vida.

11° PRINCIPIO: Competencias en los saberes a impartir

El profesor de “Francis School” presenta competencia profesional en especial referencia a su capacidad de trabajo personal y de equipo, como elemento importante para crear y ejecutar innovación en el proceso educativo.

12° PRINCIPIO: Compromiso de la familia en los aprendizajes de los estudiantes.

La familia es el núcleo de la sociedad y, como tal, la primera educadora de sus hijos. La familia comparte con el Colegio la Responsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje, apoyándolo en forma eficiente y de manera permanente.



3.6.1 ENFOQUE EDUCATIVO: OPCIÓN CURRICULAR

El Colegio ha señalado que sus principios y valores se fundan en la cultura Occidental Cristiana. Como institución entendemos por curriculum, a la organización que resulta de la integración de un conjunto de valores, intenciones educativas y contenidos culturales y todo el quehacer pedagógico que se lleva a cabo en el establecimiento, para que nuestros alumnos y (as) puedan lograr un aprendizaje significativo y eficiente.

Para nosotros significa, un Plan global constituido por:

- a) **Un conjunto en secuencia de objetivos educativos**, que ha sido claramente expresado y de manera coherente con el conjunto de valores éticos, sociales y culturales, sustentado en una determinada concepción y estrategia curricular, coherente con los objetivos proyectados.
- b) **Una estructura funcional tanto de los Planes de estudios como de los Programas**, lo que significa una selección adecuada de los medios de enseñanza y aprendizajes, como también de los tipos de materiales.

- c) **Una Organización que sea capaz de transformar** las intenciones en realidades educativas, que sea capaz de poner en interacción los componentes como: objetivos, contenidos culturales, planes de estudios, programas de estudios, estrategias, recursos humanos, grupo curso, medios y tiempo.

Ante los desafíos que nos plantean nuestra Misión, la Educación chilena, las expectativas de una sociedad en constante cambio y las exigencias personales de los jóvenes en su crecimiento como personas, nace la necesidad de buscar un curriculum orientador para dar respuesta a cada una de las instancias que se presenten en el quehacer educativo.

El Marco Doctrinal que avala el quehacer del establecimiento “Francis School”, y que nos señala el modelo ético de hombre y de mujer que deseamos formar, fundamenta la opción por un curriculum Humanista, centrado en la persona, en el cual estén presentes los elementos formativos del ámbito social.



3.6.2 CONCEPCION HUMANISTA

- a) La concepción Humanista centra su accionar en los estudiantes, incentivando su crecimiento personal y el logro de su autonomía personal, ayuda a los jóvenes a descubrir las cosas por sí mismos, para que esto se logre, se organizan las actividades de modo que se transformen en experiencias integradoras y enriquecedoras para que los estudiantes logren aprender a aprehender. Los niños, niñas y jóvenes tienen un papel activo y de participación constante, pues son considerados seres libres y sujetos de su propio aprendizaje.
- b) Se promueve entre los estudiantes un diálogo abierto, constructivo, crítico en la comunidad escolar.
- c) Se incentivan las actividades culturales y deportivas tendientes a promover la paz.
- d) Asigna al Docente un rol activo como facilitador del desarrollo y crecimiento del alumno y alumna como persona, a través de los aprendizajes, de vivencias, experiencias interesantes y estimulantes, para que el educando logre su autorrealización, su auto conocimiento, el descubrimiento personal del mundo que lo rodea. Se desea promover un clima en el que se reconoce los derechos y deberes de los estudiantes.
- e) En consideración a la Evaluación se debe tener presente que se está evaluando a personas, por tanto, se debe considerar las diferencias individuales existente entre los estudiantes y todas las personas, la responsabilidad personal frente al trabajo. Se considera la evaluación más desde un punto de vista cualitativa que cuantitativa.
- f) El establecimiento trata de promover un aprendizaje, no sólo referido al ámbito cognitivo, sino también la adquisición de valores y actitudes, esto implica que los docentes deben constantemente estar perfeccionándose para que puedan aplicar los elementos pedagógicos necesarios y los estudiantes alcancen aprendizajes significativos.

Si bien es cierto que el colegio “Francis School” ha optado por un currículum Humanista, no por ello, se deja de extraer de los otros currículums, lo mejor que ellos tienen, es así como del Currículum Enfoque Social, obtenemos la idea de preparar al estudiante para que participe en el orden social con su misión, para que ayude a constituir una sociedad justa donde el ser humano desarrolle como tal.

Del Currículum Tecnológico se extrae la idea de fomentar en los estudiantes el desarrollo de las destrezas que le permitan integrarse a un mundo lleno de elementos, que se constituyen en símbolos de los lenguajes modernos.

Del Currículum como Tecnología se extrae el uso intensivo de recursos técnicos para facilitar la transferencia de conocimientos, considerando a estos medios facilitadores. De la misma manera adoptaremos el rol participativo del alumno y alumna, donde los estudiantes aprenden haciendo cosas.

Del Currículum Cognitivo se obtiene el énfasis que se hace en el empleo de estrategias y materiales que permitan desarrollar capacidades e intereses de los alumnos y alumnas según las potencialidades que posean y de acuerdo con el estado de desarrollo de éstos.

La orientación hacia las necesidades individuales de los alumnos para lograr un aprendizaje útil en presente, sin perder la visión del futuro.



3.6.3 PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

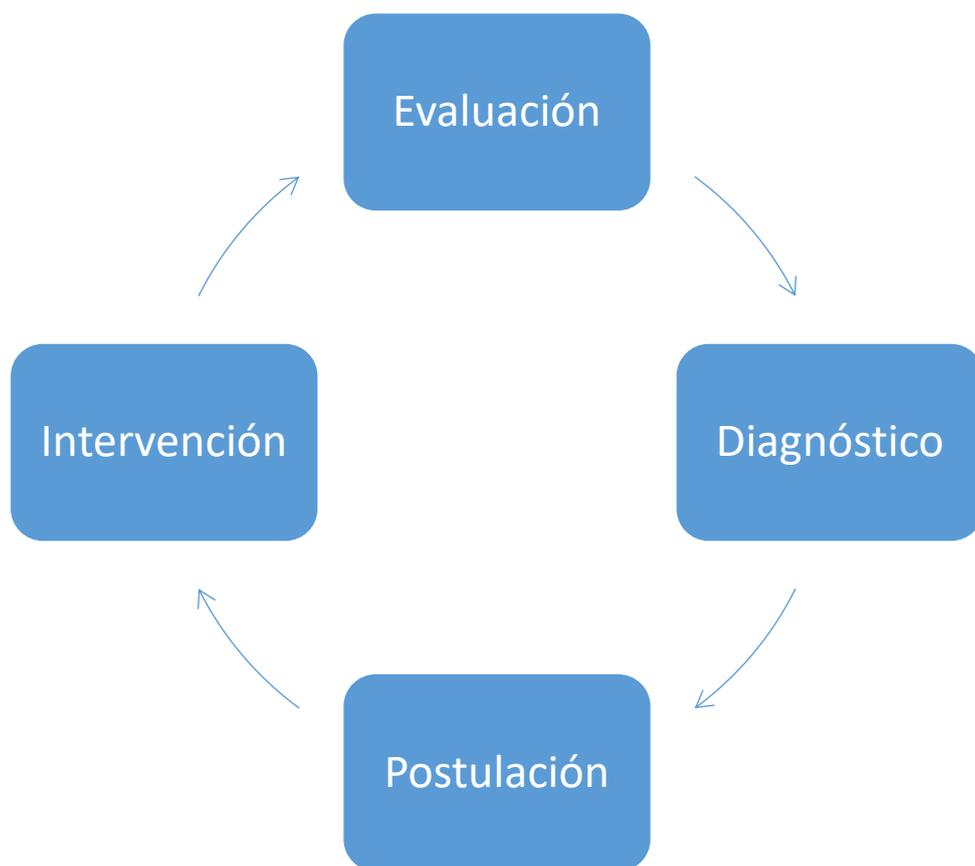
Desde la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación, valorando las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad es que el establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar que permite contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Dicho programa considera el trabajo mancomunado entre profesionales especialistas, profesores de educación regular, comunidad escolar, familia y alumnos/as. Estos últimos recibirán atención especializada de manera individual en el Aula de recursos y grupal en la sala de clases junto a sus compañeros.

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.



ETAPAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN



3.6.4 CAMPOS DE ACCIÓN



A partir de lo anterior, al hablar de inclusión en educación tenderemos a la construcción de una comunidad, participación y educativa como espacios de aprendizaje, encuentro reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construye y se enriquece con una propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorece que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.



IMPLEMENTACIÓN.

MOTIVAR A LOS DOCENTES, ESTUDIANTES A FORMAR PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL SABER Y DEL SER .

HACER MÁS PARTÍCIPES A LOS ESTUDIANTES DE SU PROPIO APRENDIZAJE.

INCORPORAR DIVERSAS FORMAS DE EVALUAR : HETEROEVALUACIÓN – EVALUACIÓN AUTÉNTICA.



3.7 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Los principales valores que nuestra comunidad educativa intencionará, tienen sustento en la dignidad de las personas y en el carácter de igualdad en la sociedad, como ser único e irrepetible en un contexto de diversidad, por lo que Francis School promoverá:

EL RESPETO: En la forma de reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos; implicando, además, valorar y cuidar el medio ambiente, el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de la comunidades a la que se pertenece.

LA SOLIDARIDAD: Ya que en ella se establece el culmen de la sociabilidad humana, que se orienta hacia el otro y tiende hacia el bien del prójimo, la comprendemos como la disposición constante y desinteresada de generosidad y entrega hacia los demás, sustentada en el reconocimiento de sus particulares necesidades y expresadas en acciones concretas y en el actuar desinteresado en la sociedad.

LA RESPONSABILIDAD: Concebida como el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace y reparar de ser necesario.

DIALOGO: Concebido como un recurso que facilita la comunicación entre las personas, permitiendo que en una conversación se puedan intercambiar ideas, información, pensamientos, sentimientos y deseos. Constituye un indiscutible valor humano por el rol que juega en la sana convivencia humana, permitiendo que la relación se desarrolle en un marco efectivo mediante el entendimiento y comprensión de las ideas.

IV. PERFILES



4.1 EQUIPO DIRECTIVO.

4.1.1 Directora.

La Directora, como jefa del Establecimiento es responsable de dirigir el funcionamiento total del colegio; organizar, coordinar, orientar, supervisar todas las actividades.

Sus deberes son:

- a. Mantener un buen nivel de información y de comunicación con todo el personal a su cargo.
- b. Debe tener buena disposición para escuchar y atender a todo el personal para que le planteen sus dudas, peticiones reclamos y sugerencias.
- c. Entregar las instrucciones correspondientes para que se establezca de buena manera un sistema de organización, coordinación, supervisión y funcionamiento, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos materiales y humanos.
- d. Dirigir el establecimiento teniendo en cuenta que la función principal del colegio es educar y que está por sobre la función administrativa en cualquier circunstancia.
- e. Presidir los consejos de Profesores que tenga lugar en el Colegio y delegar en él algunas tareas o funciones.
- f. Coordinar, evaluar y supervisar las tareas del personal y los alumnos por sí misma o por los asesores que ella designe.
- g. Delegar funciones cuando lo estime conveniente para la ejecución y control de las actividades del colegio.
- h. Cumplir y hacer cumplir todas las normas legales vigentes que regulan el desarrollo de las actividades educativas.
- i. Actuar ante la comunidad como representante del establecimiento.
- j. Representa al colegio frente a las autoridades educativas y políticas de la

comuna y de la región. Delegar dicha función, cuando la ocasión así lo amerite, en la subdirección.

4.1.2 Sub dirección.

El subdirector es el responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisa el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Colegio, asesorando y colaborando directa y personalmente a la Directora.

- a. Articula la Gestión Curricular del Colegio.
- b. Subroga a la Directora en caso de su ausencia o por delegación.
- c. Supervisar y controlar el cumplimiento de funciones del personal a su cargo.
- d. Participar en los consejos de profesores y reuniones de gestión, así como otras instancias extraordinarias.
- e. Mantener y llevar al día los archivos del colegio; correspondencia recibida y despachada y documentos oficiales del establecimiento en conjunto con la Directora.
- f. Incentivar y evaluar las actividades que permitan el desarrollo de la persona, en especial, de nuestros estudiantes.
- g. Prepara informe solicitados sobre actividades realizadas y los proyectos que le hayan sido solicitados.
- h. Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal con conocimiento de la Directora.
- i. Decidir en conjunto con la Directora la autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal.
- j. Impulsar las políticas generales que emanen de la dirección del colegio.
- k. Velar conjuntamente con la Directora, porque el proceso enseñanza-aprendizaje del establecimiento sea coherente con los grandes objetivos educacionales vigentes.
- l. Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperadora de la función educacional del estado de

unidad educativa, y aquellos que de la función educacional del estado de unidad educativa, y aquellos que se requieren para tramites que se requieran.

- m. Colaborar al logro de los objetivos del PEI (Visión, Misión, Sellos y Valores).
- n. Conocer y transmitir el Reglamento Interno del Colegio y los protocolos.
- o. Construir en conjunto con el Equipo Técnico el Plan de trabajo Anual Institucional de acuerdo con el calendario Regional Ministerial y las normativas vigentes.
- p. Promover una adecuada convivencia entre todos los estamentos del establecimiento.
- q. Fomentar la participación y el trabajo colaborativo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- r. Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generen al interior del Establecimiento.
- s. Atender periódicamente a los apoderados, estudiantes, docentes y personal en general que lo requiera.
- t. Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- u. Coordinar y promover el desarrollo profesional docente en conjunto con la Directora.

4.1.3 Jefatura de Unidad Técnico-Pedagógica.

Es el organismo que tiene como función asesorar y apoyar las actividades curriculares.

Está encargada de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de dichas actividades; la integran docentes contratados para cumplir dicha función.

El jefe de la Unidad Técnica Pedagógica es un docente que debe poseer a lo menos un postítulo en gestión educativa

y cursos de perfeccionamiento relacionado con su función. Tiene como quehacer educativo el asesorar a la Dirección del Colegio para la elaboración del plan de actividades del establecimiento y la coordinación, programación, organización, supervisión, control y evaluación de las actividades de U.T.P.

Son deberes además del jefe de U.T.P.

- a. Sugerir y colaborar en experiencias técnicas, métodos y materiales para optimizar el proceso de Aprendizaje.
- b. Promover la integración de los programas de las distintas asignaturas.
- c. Verificar la correcta confección de: actas de evaluación final, informes mensuales, y semestrales de notas, certificados de estudios, los documentos, pruebas y guías de trabajo confeccionado por los profesores.
- d. Conocer, estudiar e interpretar correctamente los reglamentos y decretos de índole pedagógica.
- e. Participar y dirigir los Consejos Técnicos de Profesores.
- f. Preparar anualmente un informe sobre el accionar de la Unidad Técnica Pedagógica.
- g. Participar en representación del colegio en las reuniones técnicas organizadas por las autoridades educativas.
- h. Acompañar el quehacer educativo tanto en el aula como fuera de ella.

4.1.4. Inspectoría General.

El Inspector General es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Entre sus deberes:

- a. Llevar al día asistencia de los estudiantes y registrar

- mensualmente en SIGE la subvención .
- b. Supervisar la disciplina del alumnado, exigiendo hábitos de puntualidad y respeto hacia los integrantes de la Comunidad Educativa.
 - c. Supervisar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
 - d. Facilitar el funcionamiento de las comisiones de bienestar, tanto del personal como de los estudiantes.
 - e. Llevar los libros de control, crónica, ruta, registro de las funciones docente, documentos de seguimiento de los/as alumnos (as) y carpetas de éstos o libros de vida, siendo de su responsabilidad que estén al día y bien llevados
 - f. Programar y coordinar las labores de los Asistentes de Educación e inspectores.
 - g. Coordina las salidas extraordinarias de los estudiantes, previa autorización de Dirección.
 - h. Supervisar la realización de las actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relaciones con el Centro de alumnos, Centro de padres y apoderados y ex alumnos (as) del establecimiento.
 - i. Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento, dentro y fuera de éste.
 - j. Coordinar en conjunto con la encargada de Convivencia Escolar las acciones y sanciones que emanan del Reglamento de Convivencia, informando siempre de ello a Dirección.
 - k. Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar en la Comunidad Escolar.
 - l. Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
 - m. Supervisar el control diario de asistencia de los/as alumnos (as) realizado por los docentes o asistentes de educación.
 - n. Verificar la correcta documentación de los/as alumnos (as) que ingresan.
 - o. Entregar documentación de los/as alumnos (as) que se retiran del establecimiento.
 - p. Preparar en conjunto con prevencionista el Plan de Seguridad Escolar (PISE).
 - q. Organizar y ejercitar en conjunto con prevencionista, ejercicios de evacuación. en casos de emergencia, y difundir el, PISE en la Comunidad Escolar.

4.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

El Docente y Asistente de la Educación que se desempeña en nuestro colegio debe mantener en todo momento una fluida relación con la Dirección del colegio, pues, se aspira a que en el establecimiento exista un clima organizacional adecuado a su función, siendo leal desde su persona y su profesión.

Deben poseer competencias diversas en lo pedagógico, disciplinar, metodológico, etc. Además, tener en su visión pedagógica, altas expectativas de sus estudiantes e incentivar y ayudar a internalizar los valores y principios que el Colegio manifiesta en su proyecto educativo, enfatizando que el aprendizaje de todos los estudiantes es el centro de nuestra misión institucional.

- a. Ayudar a que los estudiantes alcancen, en su estadía en el establecimiento, su autodisciplina y esforzarse en mantener una

relación afectuosa con sus alumnos(as), procurando conscientemente la generación de climas favorables para un aprendizaje de calidad de todos ellos.

b. El Docente debe cumplir puntualmente su horario de clases, además, participar en actividades, actos oficiales, como también, consejos de profesores que sean fijados en calendario escolar. Este punto tiene un alto valor para la evaluación que se debe hacer a los docentes.

Tomando como referencia los Estándares Pedagógicos, Ministerio de Educación, 2012, nuestra comunidad educativa Francis School, enfatiza en nuestro perfil docente las siguientes características:

c. Promover el desarrollo personal y social de los estudiantes: Demostrando habilidades sociales, principios y conductas acordes con el trabajo docente y particularmente con niños, niñas y jóvenes, demostrando dominio en diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos.

d. Gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos. El docente incorporado a Francis School sabrá promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje, es decir, habilidades, conocimiento y actitudes a desarrollar, y, las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo; formulará preguntas que los estimulen a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo, preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente, pudiendo además, gestionar eficazmente el tiempo de

la clase en favor de los objetivos de aprendizaje a desarrollar.

e. Atender la diversidad y promover la inclusión en el aula. Respetando a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes, que estarán a su cargo, es por lo demás, conector de estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías

f. Colaborar al logro de los objetivos del PEI (Visión, Misión, Sellos y Valores).

g. Conocer y transmitir el Reglamento Interno del Colegio y los protocolos.

4.3 PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE FRANCIS SCHOOL.

Nuestros estudiantes se caracterizan por respetar la dignidad de las personas, tendiendo a desarrollar un comportamiento correcto entre los miembros de la comunidad educativa, comprendiendo y aceptando las diferencias personales, culturales, de opinión y credo. Además, es estimulado a desarrollar la capacidad de autoaprendizaje, que implica desarrollar habilidades de tipo cognitivo y metacognitivo que permitan a nuestro estudiante aprovechar las oportunidades de aprendizaje, teniendo una actitud motivadora y de superación, reconociéndose como personas capaces, autónomas y criteriosas.

En efecto, nuestro propósito consiste en propiciar el desarrollo armónico e integral de las capacidades del alumno, por lo que, al finalizar el proceso formativo de enseñanza en nuestro establecimiento, se espera que ellos:

- a. **Valoren la cultura, historia y tradiciones de su país**, mostrando una actitud incluyente, equitativa y solidaria ante personas de diversas características sociales, étnicas y culturales.
- b. **Evidencien iniciativa y perseverancia para aprender** de manera individual y en colaboración con otros, así como para aplicar estrategias de autorregulación en sus propios procesos de aprendizaje.
- c. **Evidencien sentido de responsabilidad social**, a través de la vivencia de valores relacionados con la búsqueda de justicia, solidaridad, verdad y el bien común.
- d. **Demuestren un razonamiento verbal para comunicarse de manera asertiva, clara y fluida en español e inglés**, de manera que sean capaces de interactuar en distintos contextos académicos y socio-culturales, tanto de forma oral y escrita, como de manera audiovisual y con apoyos digitales.
- e. **Demuestren sensibilidad, iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse a través del arte** y para apreciar las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- f. **Gestionen ética y críticamente la información** que localizan en diversas fuentes, apoyándose responsablemente en la tecnología para investigar, resolver problemas, comunicarse y desarrollar contenidos digitales innovadores.

- g. **Se comprometan a vivir y promover medidas de salud física y emocional**, de manera individual y colectiva, para llevar una vida sana, cuidar y proteger el medio ambiente.

4.4 APODERADOS

Los padres y apoderados de “FRANCIS SCHOOL” nos han delegado la función de educar a sus hijos, queriendo compartir esta noble tarea. Por ello deben conocer y adherir a los valores, sellos y principios que el colegio realiza en su quehacer pedagógico. Es esencial que nuestros padres y apoderados se comprometan a:

- a) Comprobar personalmente el progreso pedagógico y comportamiento de su pupilo(a).
- b) Conocer las dificultades, conflictos o situaciones anómalas su pupilo(a).
- c) Informarnos sobre las ausencias y/o retrasos.
- d) Dialogar con sus profesores y/o orientadores.
- e) Cumplir con los criterios puntualidad, asistencia a talleres, charlas, convivencias y citaciones en beneficio del estudiante.
- f) Acatar y respetar la normativa y reglamentación que rige nuestro colegio.
- g) Asistir a retirar los documentos de mi hijo en los horarios y fechas que estipule el colegio, haciéndome responsable de ellos tanto en su limpieza como en su devolución oportuna (Informe de Notas, Informe de Desarrollo Personal, Informe Educativo, Informe al Hogar, etc.)
- h) Contribuir a generar un clima seguro, de sana convivencia y buen trato con la comunidad educativa.

- i) Si tiene una inquietud relacionada con la situación de un profesor o funcionario, deberé responsablemente, presentarla por escrito a la Dirección con nombre, rut y firma respectiva.
- j) Participaré de manera responsable en los cargos que fuese designado en un curso, acatando siempre la normativa del colegio
- k) A mantener la presentación personal y la higiene de mi hijo.
- l) Responderé por los daños que cause mi pupilo a la planta física como también los daños a los bienes de cualquier miembro del establecimiento.



V. EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN

5.1 SEGUIMIENTO Y PROYEC

Toda escuela debe realizar, cada cierto tiempo, un análisis evaluativo de todas sus acciones y actividades, esto con la idea de retroalimentar, desde la lógica de “una escuela que aprende”, su proyecto educativo institucional.

Por este motivo es que, mediante los datos e insumos informativos que se generen cada cierto intervalo de tiempo y según la relevancia de la actividad, Francis School evaluará, entre otros, su quehacer pedagógico, su gestión pedagógica institucional, sus resultados académicos y sociopersonales, y la eficiencia de sus recursos humanos y materiales.

Esta última versión de nuestro proyecto educativo institucional, surge de la reflexión y diálogos realizados entre los integrantes del equipo de gestión en diciembre del año 2019 y los distintos departamentos y cuerpo de profesores en la jornada de socialización y evaluación de nuestra anterior propuesta, realizada en enero del año 2020.



